



Antonio Calvo Maturana, Clelia Martínez Maza,  
Ágata Ortega Cera y Lucía Prieto Borrego (coords.)  
*Fuentes para el estudio de la Historia  
de las Mujeres*  
Granada, Comares, 2022

*Fuentes para el estudio de la Historia de las Mujeres* (2022), editado por Comares, es una obra enorme por amplitud, ambición y necesidad. Este título coordinado por Antonio Calvo Maturana, Clelia Martínez Maza, Ágata Ortega Cera y Lucía Prieto Borrego aborda a través de 137 estudios de caso la evolución de la historia de las mujeres desde la antigüedad babilónica hasta el mundo actual. Este hecho sería suficiente motivo para justificar su publicación y la entrada en los círculos universitarios, y de enseñanza en general, pero además el vacío que viene a rellenar es muy importante.

Como reza el inicio de la introducción del libro, «en pleno siglo XXI ya no es necesario justificar la importancia de la Historia de las Mujeres y de la perspectiva de género». Y así es. Desde la obra magna dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente* (Taurus, 1991), cuyo volumen dedicado a la historia moderna estaba coordinado por Arlette Farge y Natalie Zemon Davis, la historia de las mujeres entró poco a poco en el debate historiográfico. Hoy en día, nadie dudará que es necesaria, y está de moda, por la enorme cantidad de trabajos, tesis doctorales y grupos de investigación que hay en marcha, diversificando puntos de vista y aproximaciones metodológicas (lejos quedaron las reinas o damas de la Corte como único objeto de estudio). Incluso hay un recientísimo manual de Montserrat Jiménez Sureda, profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona, y publicado en el mismo centro, titulado directamente *Manual d'Història de la dona* (2021). La historia de las mujeres y la perspectiva de género son algo muy vivo en la investigación, pero quizá más alejado de las aulas de lo que debería, tanto a nivel de manuales como de recursos docentes. Es algo de lo que los coordinadores se hacen eco, y a través de este volumen

pretenden poner parte de la solución. Ya desde las primeras páginas se expone claramente el objetivo del libro: ante la falta de integración en las asignaturas del grado de Historia de los avances en investigación sobre las mujeres y el género, se busca poner remedio con este título.

Nos encontramos, pues, ante una herramienta docente de primer nivel para la introducción de estas nuevas perspectivas y enfoques tan desarrollados por la investigación durante las últimas décadas. Hablamos de un recurso transversal por la cronología, geografía y temática de los capítulos reunidos y estructurados, como ellos mismos dicen, en «fichas para el estudio de las mujeres». De hecho, se podrá realizar cierto seguimiento cronológico a través de mujeres vinculadas a los aspectos más diversos: gobierno, lucha política, artes y letras, espacio doméstico o marginalidad. Un hecho que los coordinadores se encargan de hacer visible: la transversalidad de las problemáticas a lo largo de una cronología muy amplia.

Entrando en la propia composición de estos capítulos, esta es una invitación para su uso en las aulas, a través de prácticas o de la incitación al debate. Como reza el propio título del libro, nos encontramos ante la presentación de 137 fuentes para la historia de las mujeres, tanto documentales como pictóricas o literarias. Este enfoque multidisciplinar ya sería meritorio de por sí, pero aún más con la propia estructura: después de exponer cada una de dichas fuentes, se proponen una serie de «reflexiones, cuestiones y ejercicios» a través de los cuales se ofrecen preguntas, se comparten textos complementarios o se abren vías de ampliación del conocimiento para que cada uno las aborde. Todo ello, acompañado de una bibliografía recomendada a través de la que poder indagar en los temas propuestos, fundamental para poder complementar cada uno de los temas, sea a nivel docente o por propia curiosidad, así como recursos diversos como películas, documentales o webs.

Como se ha comentado, ante la enorme magnitud cronológica del título, nada menos que del 1550 a. C. al 2018, según las fechas extremas de las aportaciones, veremos algunos de los aspectos más interesantes de los más de 30 capítulos (si se puede llamar así a las cuatro páginas de cada tema) que se mueven entre los siglos XV y XVIII. El contenido es amplísimo, incluso reduciendo la cronología que abarca la obra en su conjunto, e importante sobre todo por dos motivos: por lo que ofrecen y por el vacío que pasan a ocupar. Es decir, por hacer visibles de una forma muy clara algunas carencias generales de los manuales y programas docentes. Y es que los manuales clásicos sobre Historia Moderna Universal, como el de Luis Ribot (Marcial Pons, 2016) o el coordinado por Alfredo Floristán (Ariel, 2015) apenas prestan atención a las mujeres más allá de aquellas que ocuparon una posición signficada. Un enfoque basado en las líneas maestras de política, economía y sociedad de las que tampoco puede escapar el último de los manuales de Historia Moderna, el de José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (Alianza, 2021). A pesar del tono más actualizado que transmite este, con un enfoque más concreto y reflexivo en

muchos de los temas, un manual sigue siendo un manual. Y eso no es malo, porque el objetivo de estos libros es el de ofrecer una visión de conjunto de una época; sin embargo, la historia de las mujeres queda diluida entre la alta política, crisis económicas y transformaciones generales. En cambio, este libro propone el acceso concreto a problemáticas femeninas (y de masculinidades por contraposición, todo sea dicho) a través de propuestas metodológicas concretas y desconocidas para muchos de los lectores, ajenos o no al mundo de la historia.

Lo primero a destacar es la libertad dada a cada autor, tanto a nivel de enfoque temático como metodológico de la propuesta. Algo, sin duda, bueno, pues siempre se puede ofrecer la mejor aportación si se goza de capacidad para moverse donde realmente se es especialista. Desde el análisis por obras publicadas a problemáticas concretas –por citar algunas de las tratadas, de muy diversa índole: *La perfecta casada* (1583), de Fray Luis de León; *Emblemas morales* (1610), de Sebastián de Covarrubias; *Novelas amorosas y ejemplares* (1637), de María de Zayas; *Desengaños de la Corte* (1664), de María de Guevara; *Defensa de las mujeres* (1726), del padre Feijoo; *El casamiento entre dos Damas* (segunda mitad del s. XVIII), de Pedro Navarro, o *Remember the ladies* (1776), de Abigail Adams–; la siempre riquísima documentación notarial (con el testamento de una pintora o de compraventa entre mujeres nazaríes) o eclesiástica (a través del obispo de Solsona); la más alta aristocracia (teniendo como protagonistas Catalina de Aragón e Isabel I de Castilla, Ana de Austria o Mariana de Austria, con enfoques desde el análisis de correspondencia a la Historia del arte); a temas clásicos de la Historia de las mujeres, o relacionada con ellas, como la caza de brujas y el *Malleus maleficarum* de Kramer y Sprenger, la prostitución o la vida conventual. Incluso se saltan las fronteras europeas en algunos casos, analizando el matrimonio confuciano, comparando la libertad de las mujeres japonesas y europeas en el XVI o abordando temas con una amplia mitología detrás como el vendado de pies en la China tardoimperial.

En definitiva, lo ecléctico de los capítulos y temáticas abordadas lo convierten en un título más que aconsejable. Ya sería recomendable por la variedad de referencias que ofrece o por el simple, y a la vez complejo, hecho de disfrutar de un compendio tan diverso de conocimiento sobre las mujeres en un único volumen, pero destaca, incluso más, como recurso docente para enriquecer clases, prácticas o seminarios con estas pequeñas cápsulas de conocimiento especializado. En definitiva, como se ha dicho, *Fuentes para el estudio de la Historia de las Mujeres*, como si de un riquísimo manual de 137 capítulos de amplísima cronología se tratara, viene a ocupar un espacio necesario dentro de la bibliografía universitaria especializada del que tanto alumnos como docentes podrán valerse a partir de ahora.

Víctor J. Jurado Riba

Universitat de Barcelona

[vjuradoriba@ub.edu](mailto:vjuradoriba@ub.edu)

<https://orcid.org/0000-0002-8706-0123>